	FORMATO ACTA DE RECIBO PARCIAL	Código: F-AMCN-027 Versión: 10 Fecha: 16-04-2019

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

ACTA No.	FECHA ACTA (DD/MM/AA)	CONTRATO NÚMERO	C.D.P.	R.P
03	05/10/2022	CPSP SAYRN 139 2022	00850	01023

NOMBRE CONTRATISTA	NIT
COOPERATIVA DE TECNICOS DEL ALTIPLANO NORTE DE ANTIOQUIA "COTAN"	900.013.846-5

NOMBRE SUPERVISOR	CARGO
JHONY ASDRUBAL LOPEZ TORRES	Secretario Agropecuario y Recursos Naturales

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACION DE CAMPAÑAS DE ESTERILIZACION DE CANINOS Y FELINOS, MACHOS Y HEMBRAS,EN LAS AGENCIAS LOCALES DE DESARROLLO (ALDEAS), CREADAS MEDIANTE EL ACUERDO MUNICIPAL 03 DE 2004, ARAGON, HOYORRICO,SAN PABLO ,SAN ISIDRO, RIO GRANDE,RENACER, SAN JOSE DE LA AHUMADA,EL ROBLE, Y EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO, DENTRO DEL PROGRAMA DE "PROTECCION Y CUIDADO DE LA FAUNA DOMESTICA Y SILVESTRE EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS".

PERÍODO A CANCELAR	07 DE SEPTIEMBRE A 03 DE OCTUBRE 2022

DESEMBOLSO DE DINEROS

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	ADICIONES	VALOR ACTA	SALDO EN CAJA
CONTRATO INICIAL	$ 108.000.000	$ -	$ -	$ 108.000.000
ACTA PAGO N° 01	$ 108.000.000	$ -	$ 41.400.000	$ 66.600.000
ACTA PAGO N° 02	$ 108.000.000	$ -	$ 30.600.000	$ 36.000.000
ACTA PAGO N° 03	$ 108.000.000	$ -	$ 27.000.000	$ 9.000.000

CONSIDERANDO:

El camino hacia la competitividad

Se firma la presente acta en virtud de que las actividades efectuadas como parte de las obligaciones contempladas en el contrato fueron recibidas a entera satisfacción por parte del interventoría y/o la supervisión del contrato.

Se anexa para el correspondiente pago:

☐ Documento que acredita que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él y de sus trabajadores, cuando a ello haya lugar, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. *(Si se trata de un contrato suscrito con persona natural, el ingreso base de cotización equivaldrá al 40% del valor mensual del contrato, sin que la cotización sea inferior a un IBC, del SMLMV).*

☐ Informe de actividades y evidencias (*en caso de obra pública adjuntar memorias de cálculo y demás documentos que den cuenta del desarrollo de la obra*).

☐ Cuenta de cobro o factura de venta

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por el supervisor del contrato.

JHONY ASDRÚBAL LOPEZ TORRES
Secretario Agropecuario y Recursos Naturales

El camino hacia la competitividad